Ayuntamiento
Cartagena

IV CONCURSO ESCOLAR DE VILLANCICOS 2.026

OBJETIVO:

Acercar a los menores del Municipio de Cartagena las tradiciones navideñas y despertar en ellos el espíritu de la Navidad.

Con este concurso se quiere transmitir al alumnado que lo importante es la convivencia, crear lazos de amistad entre los colegios participantes y la sana competencia, poniendo en valor las tradiciones navideñas a través de los villancicos.

PARTICIPANTES:

Podrán participar en este concurso los estudiantes de Educación Infantil (2.ºciclo), Primaria, Secundaria y Educación Especial escolarizados en centros educativos pertenecientes al término municipal de Cartagena.

TRABAJO A REALIZAR:

La actividad consistirá en la grabación de un video de los menores cantando un villancico. La duración máxima del video será de 4 minutos. El vídeo debe tener un formato que permita enviarlo a través del formulario que se facilitara a los centros inscritos.

La actuación grabada debe poder repetirse en directo sobre el escenario si el centro resulta finalista. Por lo tanto, no se admitirán vídeos grabados en exteriores ni montajes de varias grabaciones.

En el vídeo debe aparecer un cartel con el nombre del centro educativo y la categoría en la que participa. Asimismo, el archivo que se envíe debe guardarse con el nombre del centro y la categoría en la que participa.

Ayuntamiento
Cartagena

CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN:

Las categorías de participación serán tres:

- Categoría de Infantil y Educación Especial (3-6 años)
- Categoría de Primaria y Educación Especial (6-12 años)
- Categoría de Secundaria y Educación Especial (12-16 años)

Cada centro participante podrá presentar un solo video por cada una de las categorías.
El número de participantes en cada grupo no podrá superar los 30 alumnos/as.
El villancico queda a libre elección del centro escolar. Si la letra del villancico es original, creada por el alumnado, el centro deberá indicarlo en la solicitud.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

En la valoración de los villancicos se tendrán en cuenta aspectos como:

- La originalidad
- La puesta en escena en la representación y/o coreografía
- La vestimenta
- Los instrumentos utilizados, destacando los que tengan carácter navideño, como zambombas, panderetas, triángulos, campanillas, botellas de anís, etc.
- La interpretación vocal
- La compenetración del grupo

Todos estos aspectos se valorarán teniendo en cuenta la edad del alumnado, la dificultad del villancico y/o las características especiales del grupo.

Se permitirá un profesor/a de apoyo por grupo, que podrá cantar o tocar algún instrumento.

Ayuntamiento
Cartagena

PARTICIPACIÓN:

Para participar, los directores o docentes de los centros educativos que coordinen la actividad tendrán que realizar una inscripción en la web de Programas Educativos de la Concejalía de Educación. El plazo de inscripción será del 6 al 20 de noviembre de 2026.

En la solicitud se indicará el nombre del centro, la categoría o categorías en las que participa, y el teléfono y correo electrónico de la persona responsable de la actividad.

También es necesaria una declaración responsable en la que se haga constar que todos los participantes cuentan con la autorización de sus progenitores o tutores legales tanto para la cesión de su imagen (difusión en redes sociales municipales y medios de comunicación) como para salir del centro escolar.

La Concejalía de Educación facilitará a los centros inscritos el formulario para enviar los vídeos y el modelo de declaración responsable.

El plazo de envío de los vídeos será del 23 de noviembre hasta las 23:59 h del 9 de diciembre de 2026.

FASE DE LA VALORACIÓN Y JURADOS:

Se constituirá un jurado compuesto por:

- Jefe del Servicio de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, que actuará como presidente del jurado.
- Jefa de la Unidad de Promoción Educativa de la Concejalía de Educación.
- Un representante del Conservatorio de Música de Cartagena.
- Un empleado/a municipal de la Concejalía de Educación.

El jurado seleccionará tres villancicos finalistas por categoría, que se interpretarán en directo el día 16 de diciembre de 2026 a las 10 h en el Centro Cultural Ramón Alonso Luzzy.

Los centros educativos finalistas se comprometen a asistir a la gala (alumnos/as, docentes y miembros del equipo directivo, con un máximo de 35 personas por centro en total, por cuestión de aforo).

Ayuntamiento
Cartagena

En la gala final, tras las actuaciones, todos los centros finalistas cantarán juntos un villancico común que se les facilitará previamente.

Al finalizar la gala se dará a conocer el villancico ganador de cada categoría y se entregarán diplomas de participación a cada centro educativo.

Las decisiones y fallos del jurado serán inapelables. El presidente del jurado será el encargado de comunicarlos.

Si para acudir a la gala fuese necesario el uso de transporte (autobús), la Concejalía de Educación de Cartagena asumirá el gasto solo para los tres finalistas de cada categoría, con un máximo de un autobús por centro educativo.

GANADORES:

Se seleccionará un villancico ganador por cada una de las categorías: Infantil y Educación Especial, Primaria y Educación Especial, y Secundaria y Educación Especial.

Cada centro ganador recibirá un diploma acreditativo como ganador de su categoría.

Los ganadores de cada categoría se comprometen a participar en el «Encuentro Escolar de Villancicos», que se celebrará el día 18 de diciembre de 2026 a las 11 h en el escenario de la Plaza del Ayuntamiento. Deberán interpretar 3 villancicos, uno de los cuales será el que resultó ganador en la gala del 16 de diciembre.

Al final del encuentro, los tres centros ganadores cantarán el villancico común de la gala final.

Si para esta actuación fuese necesario el uso de transporte (autobús), la Concejalía de Educación de Cartagena asumirá el gasto solo para los tres ganadores, con un máximo de un autobús por centro educativo.
Si fuera necesario refuerzo de sonido en esta actuación la Concejalía de Educación asumirá en la medida de lo posible las necesidades técnicas que el centro educativo ganador traslade.

Ayuntamiento
Cartagena

FECHAS A TENER EN CUENTA:

SOLICITUD:	Desde el 6 de noviembre hasta el 20 de noviembre de 2026.
ENVÍO DE VIDEOS:	Del 23 de noviembre al 9 de diciembre de 2026 (hasta las 23:59 h).
VALORACIÓN DEL JURADO:	Días 10 y 11 de diciembre de 2026
INFORMACIÓN A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LOS FINALISTAS:	El 14 de diciembre de 2026 se informará a los centros educativos que han quedado finalistas para que acudan a la gala final.
GALA DE FINALISTAS:	El 16 de diciembre de 2026 en centro cultural Ramón Alonso Luzzy a las 10h.
ENCUENTRO ESCOLAR DE VILLANCICOS	El 18 de diciembre de 2026 en Plaza del Ayuntamiento a las 11h.